



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 14/2017-CPE
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Pleno Extraordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno Extraordinario para el martes día 29 de agosto de 2017, a las 8:30 horas.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar **sesión extraordinaria** del Pleno Municipal para el próximo **martes, 29 de agosto de 2017, a las 8: 30 horas** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día de la sesión.

ORDEN DEL DIA

1) PARTE DECISORIA:

1.1.- Propuesta para la aprobación de la memoria presentada, para su toma en consideración, por la Comisión de Estudio sobre el establecimiento del **servicio público de aparcamiento municipal en Argineguín.**

1.2.- Propuesta para la aprobación del Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tramitado mediante procedimiento abierto y tramitación urgente de la contratación del **"Servicio público de recogida y transporte de residuos del término municipal de Mogán"**, expediente 17-GSP-01.

1.3.- Propuesta para la aprobación de la adhesión a la **Central de Contratación de la FEMP.**

1.4.- Propuesta para la aprobación del inicio de los trámites oportunos para la aprobación del gasto y de contratación de la obra, por trámite de urgencia, de **"Edificio de Aparcamientos en Argineguín, T.M. Mogán"**, expediente 16-OBR-43.

1.5.- Propuesta para la ratificación y aprobación definitiva del texto del **Convenio Urbanístico suscrito entre este Ayuntamiento y la entidad mercantil Productores Hoteleros Reunidos, S.A.**

1.6.- Propuesta para la aprobación de una **moción institucional en defensa de los derechos de las personas LGTBI.**

1.7.- Propuesta para la aprobación de una **moción institucional** encaminada a incluir la **financiación de la circunvalación de Mogán casco** en los créditos correspondientes de los **Presupuestos Generales del Estado**, previa declaración del interés general de la misma por el Gobierno de Canarias.

2) PARTE DECLARATIVA

2.1.- Toma de conocimiento del **informe sobre el cumplimiento del plazo de pago de operaciones comerciales correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2017.**

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

K006754aa907180bd4207e1348080b26P

http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=K006754aa907180bd4207e1348080b26P

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	24/08/2017 11:45
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	24/08/2017 11:59

2017/2452
LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA
24/08/2017

3.1.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados, desde el Decreto número 2164/2017, de 24 de julio, al 2446/2017, de 23 de agosto.

3.2.- Dación de cuentas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fechas: 25 de julio; 1 de agosto, en sesiones extraordinaria, y extraordinaria y urgente; 8 de agosto de 2017, en sesión extraordinaria.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución y el expediente estará a disposición en la Secretaría General los días **25 y 28 de agosto de 2017, de 9.00 a 13.00 horas, y en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

K006754aa907180bd4207e1348080b26P

http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=K006754aa907180bd4207e1348080b26P

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	24/08/2017 11:45
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	24/08/2017 11:59